

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 604/11.

Procedimiento: 604/11.

Ejecución de títulos judiciales 229/2013. Negociado: 6.

NIG: 4109144S20110007335.

De: Doña Tamara Camacho López.

Contra: Ecodis Sucursal en España.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 229/13, dimanante de los autos 604/11, a instancia de Tamara Camacho López contra Ecodis Sucursal en España, en la que con fecha 3.2.14 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.